

Procedimiento o política			CR-POL-SGE-003-1
Autor	Fecha Creación	Actualización	Próxima Revisión Sugerida
Dirección de Infraestructura y Seguridad	Enero 2024	Enero 2024	Enero 2026

UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA
POLITICA DE RECICLAJE

1.0 Introducción

La Universidad Latina de Costa Rica es una institución que promueve prácticas encaminadas al desarrollo sostenible, fomenta en la población universitaria los aspectos necesarios para ejecutar un adecuado programa de reciclaje y vela por el cumplimiento normativo en torno a esto.

Por lo tanto, se realiza el diseño del siguiente documento, que contribuirá a definir los pasos para que los lectores puedan conocer las pautas que conllevan a lograr dichos alcances.

2.0 Objetivo:

Promover el uso adecuado de los materiales, y la sensibilización de la comunidad universitaria para la apropiada clasificación de los residuos, así como el manejo, transporte seguro, almacenamiento, y correcta disposición de estos.

3.0. Diagnóstico

El desarrollo de este programa de reciclaje para la Universidad implica considerar varios aspectos para garantizar su eficacia y sostenibilidad. A continuación, se plantean los apartados clave a tomar en cuenta:

- Identificación de los tipos y cantidades de residuos generados.

Considérese que un residuo es un material sólido, semi-sólido, líquido o gaseoso, cuyo generador o poseedor debe o requiere deshacerse de él, y que puede o debe ser valorizado o tratado responsablemente, o en su defecto ser manejado por sistemas de disposición final (Ministerio de Salud, 2010).

Costa Rica

Procedimiento o política			CR-POL-SGE-003-1
Autor	Fecha Creación	Actualización	Próxima Revisión Sugerida
Dirección de Infraestructura y Seguridad	Enero 2024	Enero 2024	Enero 2026

Por lo que, se requiere de un adecuado manejo de residuos, que consiste en un conjunto de actividades técnicas y operativas de la gestión de residuos sólidos que incluye la separación, la recolección, el almacenamiento, el transporte, la valorización, el tratamiento y disposición final de estos.

Es importante considerar que los residuos se clasifican en varios tipos, entre los cuales se identifican:

- Residuo sólido ordinario: cuyo origen es domiciliario o de cualquier otra actividad comercial, de servicios, industrial, limpieza de vías y áreas públicas.
- Residuo de manejo especial: Son aquellos residuos sólidos ordinarios que, por su volumen, cantidad, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje o valor de recuperación requieren salir de la corriente normal de recolección de residuos sólidos ordinarios.
- Residuo peligroso: Son aquellos que, por su reactividad química y sus características tóxicas, explosivas, corrosivas, radiactivas, biológicas, bioinfecciosas e inflamables, o que por su tiempo de exposición puedan causar daños a la salud y al ambiente.
- Residuo valorizable: Son aquellos residuos que pueden ser recuperados de la corriente de los residuos sólidos ordinarios para su valorización.

La Universidad procurará coordinar con los distintos actores para la gestión apropiada de los residuos, para ello promueve el uso apropiado de estaciones de separación de residuos, campañas de recolección de residuos valorizables y especiales electrónicos. Asimismo, el personal de Servicios Generales revisará constantemente estaciones donde se depositan los residuos ordinarios en aulas, laboratorios, oficinas, pasillos, espacios comunes, sanitarios, áreas de comida, exteriores, entre otros.

4.0. Clasificación por recipientes de colores

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos, así como La Ley de Gestión Integral de Residuos, su reglamento y el Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos, la Universidad cuenta con estaciones de separación, de la siguiente manera:

- Residuos valorizables:
 - Envases-color azul: incluyen recipientes plásticos y envases de tetrabrik
 - Papel-cartón: recipientes de color gris

Costa Rica

Procedimiento o política			CR-POL-SGE-003-1
Autor	Fecha Creación	Actualización	Próxima Revisión Sugerida
Dirección de Infraestructura y Seguridad	Enero 2024	Enero 2024	Enero 2026

- Aluminio: recipientes de color amarillo
- Residuos ordinarios:
 - Papel higiénico-toallas: recipientes ubicados en servicios sanitarios (gris-beige-blanco, según disponibilidad del proveedor)
 - Residuos de las áreas de comida: recipientes color negro

Actualmente no se cuenta con estaciones para residuos orgánicos, se espera posteriormente contar con estaciones de estas características.

Todos los recipientes se ubican en lugares estratégicos para facilitar la visibilidad del usuario.

El personal de servicios generales transita regularmente por las estaciones para corroborar el uso adecuado y la recolección de los mismos hasta el centro de acopio.

Los usuarios interesados en entregar residuos valorizables fuera de las campañas de recolección, pueden entregarlos en el centro de acopio.

Los residuos electrónicos serán recolectados durante campañas en el año.

5.0. Comunicación del programa

Los recipientes cuentan con rotulación que describe el residuo valorizable a depositar. Adicionalmente cada vez que se realizan las campañas de recolección de este tipo de residuos se emiten comunicados que son enviados por medio de correos electrónicos, y además, la información se comparte por intranet y redes sociales.

6.0. Educación y sensibilización

La Comisión de Sostenibilidad y el Programa de Bandera Azul Ecológica realiza actividades de sensibilización para fomentar el uso adecuado de los residuos a la población. Se motiva a los usuarios a entregar en las campañas de recolección los residuos valorizables. Las Escuelas y Facultades desarrollan actividades de extensión que promueven una economía circular y el cumplimiento de prácticas sostenibles acorde con la legislación vigente en este campo.

7.0. Involucramiento

- Designación de responsables de reciclaje.

Costa Rica

Procedimiento o política			CR-POL-SGE-003-1
Autor	Fecha Creación	Actualización	Próxima Revisión Sugerida
Dirección de Infraestructura y Seguridad	Enero 2024	Enero 2024	Enero 2026

El equipo de servicios generales está a cargo de la recolección interna de los residuos valorizables y los ordinarios, mientras que, los residuos de índole especial serán recolectados ya sea por el equipo de mantenimiento cuando son labores propias de las operaciones de estos, o por el equipo de servicios generales para el manejo de los productos de limpieza.

En lo referente a los residuos electrónicos: Los técnicos, docentes y estudiantes de los laboratorios cuyos aparatos electrónicos hayan cumplido su vida útil realizarán campañas para coordinar la recolección de estos residuos y hacer entrega a un gestor responsable.

8.0. Gestión responsable

Desde el primer momento, la gestión de los residuos debe ser manejada de manera responsable, para ello cada usuario debe identificar la necesidad de compra de un artículo o insumo, se pueden buscar opciones, de manera que el usuario sea sensible a que ésta es una compra sostenible, se puede negociar con el proveedor que los envases, materiales de embalaje, o residuos se retiren por este y evitar generar más residuos.

En los casos donde esto no es posible, se coordina con gestores responsables, a nivel municipal o empresas a cargo de la disposición segura y adecuada de los residuos. Todas las áreas interesadas deben velar por este cumplimiento.

9.0. Evaluación:

- Revisiones periódicas para evaluar la eficacia del programa y realizar ajustes si es necesario.

El Equipo de Servicios Generales realizara contantemente revisión de las estaciones y centro de acopio, de manera que, a diario se observe el cumplimiento, mediante el orden, la adecuada clasificación y la limpieza, el traslado interno a los centros de acopio, el conteo de las masas. También se encarga de verificar que el proveedor de gestión de los residuos mantenga estas condiciones en el traslado de los mismos.

Durante las campañas de recolección de residuos valorizables hará el conteo de los kilogramos de residuos para entregar a los gestores responsables.

10.0. Informe y divulgación

Costa Rica

Procedimiento o política			CR-POL-SGE-003-1
Autor	Fecha Creación	Actualización	Próxima Revisión Sugerida
Dirección de Infraestructura y Seguridad	Enero 2024	Enero 2024	Enero 2026

- Elaboración de informes periódicos sobre el rendimiento del programa.

Anualmente, se presentan informes de resultados al comité organizador del Programa Bandera Azul Ecológica en algunas de las sedes, por lo cual permite llevar una métrica y trazabilidad de la cantidad de residuos generados y las medidas de control.

- Comunicación interna y externa de los logros y compromisos en materia de reciclaje.

La comunicación de los logros y compromisos de este programa se realizará por medio de los canales de comunicación indicados previamente y se procura la mejora constante.

11.0. Evaluación del impacto ambiental:

- La selección de las entidades a cargo del transporte y la disposición final de los residuos que cumplan con los requerimientos del Ministerio de Salud permitirá evidenciar la disminución del impacto ambiental mediante prácticas seguras.

12.0. Mejora continua

- La Comisión de Sostenibilidad y el Programa de Bandera Azul Ecológica velará a través del Departamento de Servicios Generales y la Regencia Química por que se realicen las mejoras adecuadas de acuerdo a los residuos que se van generando.

Costa Rica

Procedimiento o política			CR-POL-SGE-003-1
Autor	Fecha Creación	Actualización	Próxima Revisión Sugerida
Dirección de Infraestructura y Seguridad	Enero 2024	Enero 2024	Enero 2026

Nombre, Puesto, Firma y Fecha	Nombre, Puesto, Firma y Fecha
<hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>Diego González Valverde Gerente de Mantenimiento y SG 12/2/2024</p>	<div style="text-align: right; font-size: small; margin-bottom: 5px;"> Firmado digitalmente por YESENIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CALVO (FIRMA) Fecha: 2024.02.16 09:15:44-06'00' </div> <p>YESENIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CALVO (FIRMA)</p> <p>Yesenia Rodríguez Calvo Gerente de Salud Ocupacional 12/2/2024</p>
Nombre, Puesto, Firma y Fecha	Nombre, Puesto, Firma y Fecha
<hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>Jenssen Flores Cerdas Director de Infraestructura 12/2/2024</p>	<hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>Rodrigo Cárdenas Valenzuela Representante Legal 12/2/2024</p>